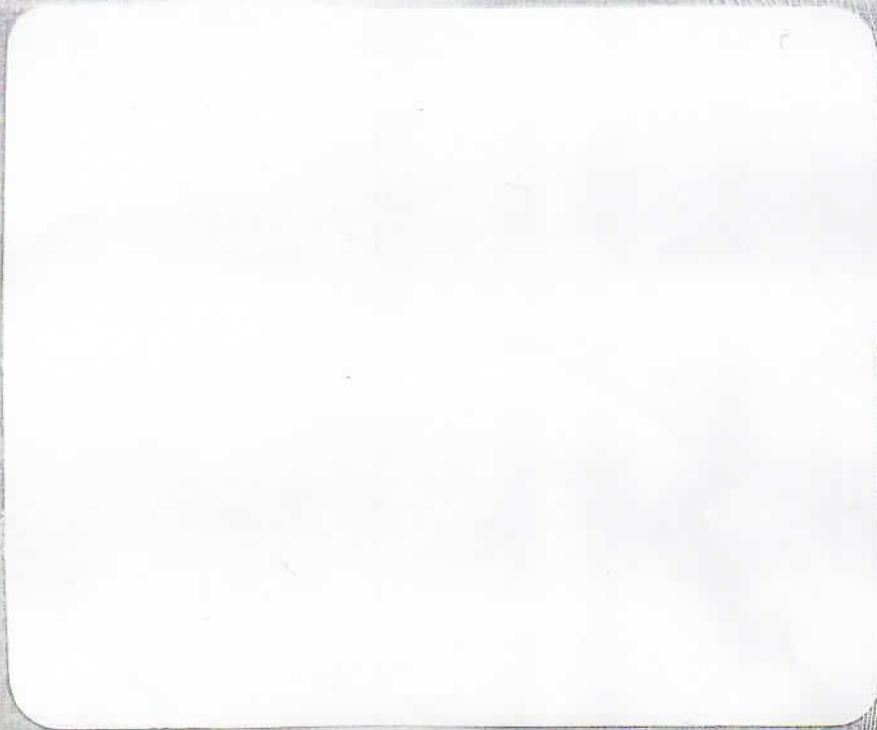


27833

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

001-004 . 27833

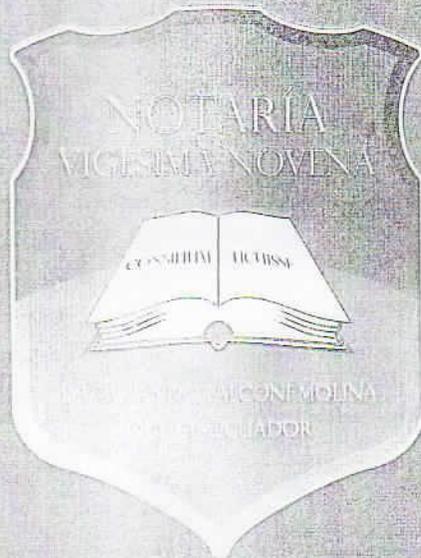


COPIA :

PRIMERA

FECHA :

08 ABR. 2016



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO



Factura: 002-002-000008986



20161701029P00716



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701029P00716						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLANCO RAMIREZ JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234098	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEBAN ACUÑA RAMON DONATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234106	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234080	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ENERGIA,
4 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.

5 OTORGADA POR:

6 JOSEFINA BLANCO RAMIREZ Y RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

7 A FAVOR DE:

8 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO Y ANGELA CECILIA ESTEBAN
9 CHICA

10 CUANTÍA: USD \$. 500,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del
15 Ecuador, hoy día ocho de abril de dos mil dieciséis,
16 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO
17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
18 celebración y suscripción de la presente escritura, por
19 una parte la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ, mayor de
20 edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; RAMON
21 DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad, casado,
22 colombiano, domiciliado en Quito, quienes en adelante
23 se llamarán CEDENTES. Comparecen también el señor
24 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
25 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
26 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
27 domiciliado en Quito, a quien se los llamará
28 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiano,
2 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
3 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. Los
4 Comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, domiciliados en esta ciudad de Quito
6 Distrito Metropolitano, y hábiles para contratar y
7 obligarse por los derechos que representan, y hábiles
8 para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy
9 fe, de acuerdo a los documentos de identificación que
10 me fueron presentados, advertidos que fueron los
11 comparecientes sobre los efectos y resultados del
12 presente instrumento dicen:- que elevan a escritura
13 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es
14 éste:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase extender en su registro
15 de Escrituras Públicas, una en la que conste la cesión
16 de participaciones de la compañía ENERGIA,
17 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.,
18 contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA:-
19 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
20 presente Escritura, la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ,
21 mayor de edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en
22 Quito; RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad,
23 casado, colombiano, domiciliado en Quito, quienes en
24 adelante se llamarán CEDENTES. Comparecen también el
25 señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
26 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
27 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
28 domiciliado en Quito, a quien se los llamará



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE
2 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiana,
3 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
4 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. SEGUNDA.-
5 ANTECEDENTES. A).- El seis de abril del dos mil nueve,
6 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se constituyó
7 la ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO
8 CIA. LTDA., con un capital de MIL DOLARES DE ESTADOS
9 UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1.000), escritura que se
10 halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro
11 Mercantil de Quito, el 27 de abril del 2009. B).- La
12 Junta Universal de Socios de la compañía celebrada el
13 veinte y dos de febrero del dos mil diez y seis, aprobó
14 por unanimidad la cesión de participaciones de los
15 socios JOSEFINA BLANCO RAMIREZ y RAMON DONATO ESTEBAN
16 ACUÑA. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los
17 antecedentes expuestos, y debidamente autorizados por
18 la Junta Universal de socios del veinte y dos de
19 febrero del dos mil diez y seis, la cedente JOSEFINA
20 BLANCO RAMIREZ cede la totalidad de sus 250
21 participaciones a ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA y
22 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, 125 participaciones a
23 cada uno. La Junta autoriza también, al señor y
24 RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, ceder la totalidad de sus
25 250 participaciones al señor EDUARDO ERNESTO ROJAS
26 BLANCO. Total de participaciones cedidas: QUINIENTAS
27 PARTICIPACIONES (500). La Junta Universal de Socios,
28 aprobó por UNANIMIDAD, la cesión de las



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

1 participaciones. La cesión incluye todos los derechos y
2 obligaciones habidos y por haber que corresponden a las
3 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase.
4 CUARTA.- PRECIO: Los Cedentes declaran haber recibido
5 de los Cesionarios, a su entera satisfacción, el valor
6 convenido por las participaciones cedidas, valor
7 recibido de contado y en moneda de curso legal, sin que
8 tengan ningún reclamo en lo posterior. El cuadro de
9 integración del capital de la compañía se modificará en
10 la siguiente forma.-----

11	SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº. PARTICIPAC.
12	EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
13	ANGELA CECILIA ESTEBAN ACUÑA	350	350
14	CARLOS MARIANO RODRI- GUEZ GARCIA	50	50
15	TOTALES	1.000	1.000

17 QUINTA.- El señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO,
18 Gerente General de la compañía, y como tal
19 Representante Legal de la misma, certifica que la
20 cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime
21 del Capital Social, como consta del acta de Junta
22 Universal de Socios, celebrada el veinte y dos de
23 febrero del dos mil diez y seis y que se adjunta como
24 documento habilitante. Declara además que inscribirá
25 la cesión en el libro respectivo de la compañía,
26 anulará los certificados de aportación originales
27 y extenderá nuevos a favor de los cesionarios.

28 SEXTA.- La señora NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 cónyuge del cedente RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA,
 2 autoriza la cesión de las doscientos cincuenta (250)
 3 participaciones efectuadas por su cónyuge. Usted, señor
 4 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
 5 estilo para la perfecta validez de este instrumento.-
 6 FIRMADO) ABOGADA GLORIA DORADO MONTENEGRO.- MATRICULA
 7 NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE.- COLEGIO DE
 8 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
 9 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- SE
 10 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA
 11 QUE FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES
 12 POR MÍ, EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO
 13 EXPUESTO, Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
 14 INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO A MI
 15 CARGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

16

17

18

19

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMIREZ

20

c.c. 1718220120

21

22

23

Ramon Donato Esteban Acuña

24

RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

25

c.i. 171723410-6

26

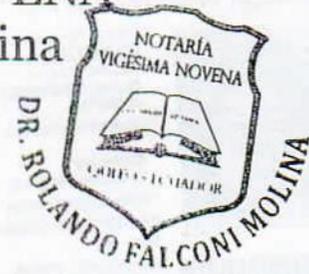
27

28





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Eduardo Rojas Blanco

EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO

c.c. 17192210112

Angela Cecilia Esteban Chica

ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA

c.c. 171723408-0

Nazareth de Jesus Chica Moreno

NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO

C.I. 171723408-0

[Signature]
EL NOTARIO

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BLANCO RAMIREZ JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
El Cocuy (Boyacá)**
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-11-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDA**
JOSE MARIA ROJAS CALDERON



INSTRUMENTOS SUPERIORES
ING. ADM EMPRESAS
E133313222
BLANCO RAMIREZ JOSEFINA
RAMIREZ MARIAMINES
QUITO
2013-09-20
FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-20



Josefa Blanco Ramirez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

001
REVISIONES REGIONALES 15/07/10-1
001 - 0103
NUMERO DE CERTIFICADO: 1716220120
CÉDULA: BLANCO RAMIREZ JOSEFINA
PROVINCIA: QUITO
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: CARCELÉN
ZONA: 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 08 ABR. 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDEULA DE
IDENTIDAD EX
 AFELIADOS Y HOMIRES
**CHICA MORENO
 NAZARETH DE JESUS**
 LUGAR DE NACIMIENTO

171723409-8

Colombia
 Ebejico (Antioquia)

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-09-20
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 RAMON DONATO
 ESTEBAN ACURIA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: ACTIVILUCRAMPERMLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICA ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-12-26

FECHA DE EXPIRACION: 2021-12-26

NOTARIO GENERAL: *[Signature]*
 FIDEL CRUZANG

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

SECRETARIA DE NOTARIAS
 RELACIONES ELECTORALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0022
 NUMERO DE CERTIFICADO
CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS

1717234098
 CEDEULA

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTON: *[Signature]*

CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITUMBE
 PARROQUIA: 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 08 ABR. 2016

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEBAN ACUÑA RAMON DOMAYO

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
 San Mateo (Boyaca)**

FECHA DE NACIMIENTO: **1943-03-21**
 NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
 NAZARETH DE J
 CHICA

No. **171723410-0**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ACTIVO/LUCRA/PERABLE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ESTEBAN AGUSTIN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ACUÑA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2011-10-25**
2021-10-25



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO CIVIL

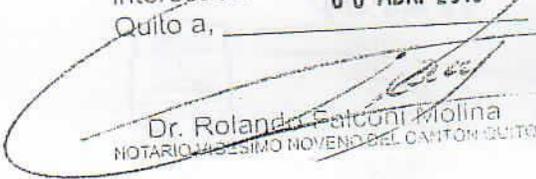
005
005 - 0197 **1717234106**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEBAN ACUÑA RAMON DOMAYO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	QUITUNIBE	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

El PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presenta documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, **08 ABR. 2016**


 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Cuzco, 1978-01-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

No. 171822011-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ACTIVILUCRA / PERMILEY
 E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROJAS CALDERON JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BLANCO RAMIREZ JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2012-04-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-16

[Fingerprint] 210502800
 [Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

004
 CERTIFICADO DE REGISTRO DE VOTACIÓN
 DECORACIÓN REGIONALES 12-FEB-2014

004 - 0261
 NUMERO DE CERTIFICADO
1718220112
 CÉDULA
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CALDERON	
CANTÓN	PARROQUIA	4
		ZONA

[Signature]
 [Signature]

[Stamp: PRESIDENTE DE LA JUNTA]

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, **08 ABR. 2016**

Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171723408-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28
 NACIONALIDAD - ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN V2443V4442
 SUPERIOR ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ESTEBAN ACUNA RAMON DONATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-16

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

015
015 - 0129 **1717234080**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, **08 ABR. 2016**

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA.
LTDA.**



En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las 10H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en Mercurio y Progreso S/N y San Patricio se reúnen los socios de la Compañía, **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.**: Josefina Blanco Ramírez, propietaria de 250 participaciones; Ramón Donato Esteban Acuña, propietario de 250 participaciones; Carlos Mariano Rodríguez García, propietarios de 50 participaciones; Eduardo Ernesto Rojas Blanco, propietario de 225 participaciones y Ángela Cecilia Esteban Chica, propietaria de 225 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los socios se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías Preside la Junta el señor Andrés Fernando Rojas Blanco, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Ernesto Rojas Blanco, Gerente General. Se aprueba el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones.

En desarrollo del punto único del orden del día, toma la palabra la socia Josefina Blanco Ramírez y manifiesta su voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. La socia Ángela Cecilia Esteban Chica, toma la palabra y manifiesta la voluntad de comprar 125 participaciones de la cedente; el socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, manifiesta la voluntad de comprar las 125 participaciones restantes de la señora Josefina Blanco Ramírez. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. El socio Ramón Donato Esteban Acuña, por su parte, manifiesta la voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. El socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, expresa su voluntad de comprar la totalidad de las participaciones ofrecidas por el señor Ramón Donato Esteban Acuña. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. Se somete a votación la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Josefina Blanco Ramírez y del señor Ramón Donato Esteban Acuña. La propuesta se aprueba **POR UNANIMIDAD. TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 500.** Los cedentes transfieren a los cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 500 participaciones de la compañía, por consiguiente el nuevo cuadro de integración de capital quedará así.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA	350	350
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA	50	50
TOTALES	1.000	1.000

Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11 de la mañana. Firman todos los asistentes.



Eduardo Rojas Blanco
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO
Socio- Gerente General

Andrés Rojas Blanco
ANDRÉS FERNANDO ROJAS BLANCO
Presidente

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMÍREZ
Socia

Ángela Cecilia Esteban Chica
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA
Socia

Carlos Mariano Rodríguez García
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA
Socio

Ramón Donato Esteban Acuña
RAMÓN DONATO ESTEBAN ACUÑA
Socio

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 08 ABR. 2018



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000021406



20161701003O01270

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01270

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2244

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P00716

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el ocho de abril del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el seis de abril del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Dr. Jacqueline Vásquez Velástegui



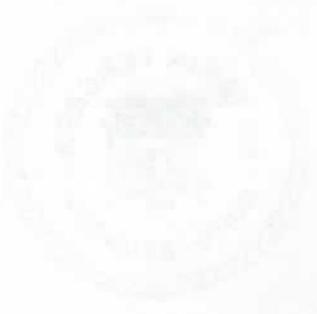
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS

En el presente documento se describe el desarrollo de la tesis de grado de la doctoranda Jacqueline Vásquez Velástegui, quien ha cursado satisfactoriamente los cursos de la maestría en el área de la salud pública, en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), durante el año 2010. El presente documento es el resultado de la investigación realizada por la doctoranda en el área de la salud pública, en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), durante el año 2010. El presente documento es el resultado de la investigación realizada por la doctoranda en el área de la salud pública, en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), durante el año 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
CARRERAS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA
CARRERA DE SALUD PÚBLICA



INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
CARRERA DE SALUD PÚBLICA



TRÁMITE NÚMERO: 27835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	377
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /08/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1285 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

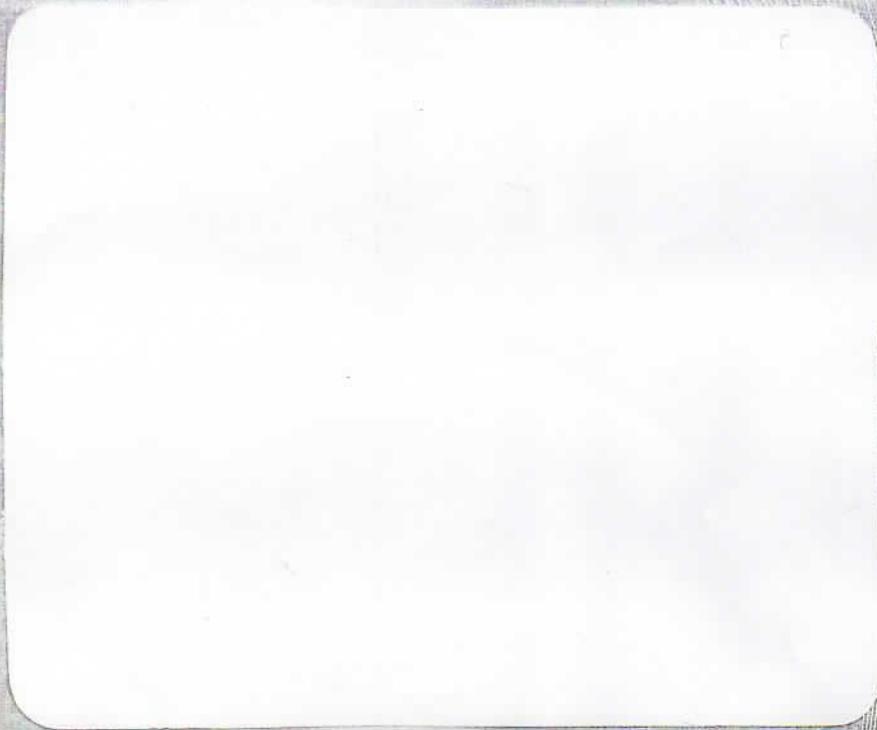


27833

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

001-004 . 2140

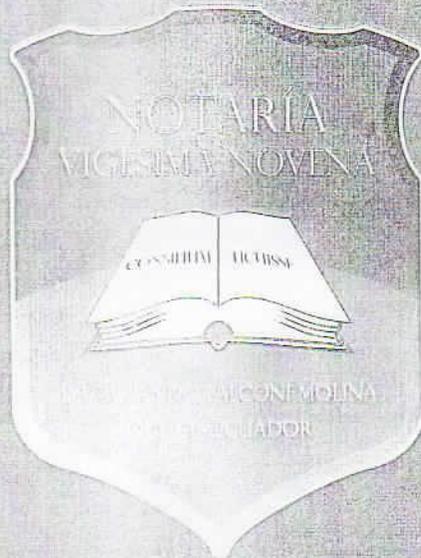


COPIA :

PRIMERA

FECHA :

08 ABR. 2016



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO



Factura: 002-002-000008986



20161701029P00716



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701029P00716						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLANCO RAMIREZ JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234098	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEBAN ACUÑA RAMON DONATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234106	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234080	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ENERGIA,
4 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.

5 OTORGADA POR:

6 JOSEFINA BLANCO RAMIREZ Y RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

7 A FAVOR DE:

8 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO Y ANGELA CECILIA ESTEBAN
9 CHICA

10 CUANTÍA: USD \$. 500,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del
15 Ecuador, hoy día ocho de abril de dos mil dieciséis,
16 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO
17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
18 celebración y suscripción de la presente escritura, por
19 una parte la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ, mayor de
20 edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; RAMON
21 DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad, casado,
22 colombiano, domiciliado en Quito, quienes en adelante
23 se llamarán CEDENTES. Comparecen también el señor
24 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
25 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
26 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
27 domiciliado en Quito, a quien se los llamará
28 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiano,
2 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
3 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. Los
4 Comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, domiciliados en esta ciudad de Quito
6 Distrito Metropolitano, y hábiles para contratar y
7 obligarse por los derechos que representan, y hábiles
8 para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy
9 fe, de acuerdo a los documentos de identificación que
10 me fueron presentados, advertidos que fueron los
11 comparecientes sobre los efectos y resultados del
12 presente instrumento dicen:- que elevan a escritura
13 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es
14 éste:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase extender en su registro
15 de Escrituras Públicas, una en la que conste la cesión
16 de participaciones de la compañía ENERGIA,
17 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.,
18 contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA:-
19 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
20 presente Escritura, la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ,
21 mayor de edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en
22 Quito; RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad,
23 casado, colombiano, domiciliado en Quito, quienes en
24 adelante se llamarán CEDENTES. Comparecen también el
25 señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
26 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
27 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
28 domiciliado en Quito, a quien se los llamará



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE
2 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiana
3 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
4 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. SEGUNDA.-
5 ANTECEDENTES. A).- El seis de abril del dos mil nueve,
6 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se constituyó
7 la ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO
8 CIA. LTDA., con un capital de MIL DOLARES DE ESTADOS
9 UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1.000), escritura que se
10 halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro
11 Mercantil de Quito, el 27 de abril del 2009. B).- La
12 Junta Universal de Socios de la compañía celebrada el
13 veinte y dos de febrero del dos mil diez y seis, aprobó
14 por unanimidad la cesión de participaciones de los
15 socios JOSEFINA BLANCO RAMIREZ y RAMON DONATO ESTEBAN
16 ACUÑA. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los
17 antecedentes expuestos, y debidamente autorizados por
18 la Junta Universal de socios del veinte y dos de
19 febrero del dos mil diez y seis, la cedente JOSEFINA
20 BLANCO RAMIREZ cede la totalidad de sus 250
21 participaciones a ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA y
22 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, 125 participaciones a
23 cada uno. La Junta autoriza también, al señor y
24 RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, ceder la totalidad de sus
25 250 participaciones al señor EDUARDO ERNESTO ROJAS
26 BLANCO. Total de participaciones cedidas: QUINIENTAS
27 PARTICIPACIONES (500). La Junta Universal de Socios,
28 aprobó por UNANIMIDAD, la cesión de las



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

1 participaciones. La cesión incluye todos los derechos y
2 obligaciones habidos y por haber que corresponden a las
3 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase.
4 CUARTA.- PRECIO: Los Cedentes declaran haber recibido
5 de los Cesionarios, a su entera satisfacción, el valor
6 convenido por las participaciones cedidas, valor
7 recibido de contado y en moneda de curso legal, sin que
8 tengan ningún reclamo en lo posterior. El cuadro de
9 integración del capital de la compañía se modificará en
10 la siguiente forma.-----

11	SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº. PARTICIPAC.
12	EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
13	ANGELA CECILIA ESTEBAN ACUÑA	350	350
14	CARLOS MARIANO RODRI- GUEZ GARCIA	50	50
15	TOTALES	1.000	1.000

17 QUINTA.- El señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO,
18 Gerente General de la compañía, y como tal
19 Representante Legal de la misma, certifica que la
20 cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime
21 del Capital Social, como consta del acta de Junta
22 Universal de Socios, celebrada el veinte y dos de
23 febrero del dos mil diez y seis y que se adjunta como
24 documento habilitante. Declara además que inscribirá
25 la cesión en el libro respectivo de la compañía,
26 anulará los certificados de aportación originales
27 y extenderá nuevos a favor de los cesionarios.

28 SEXTA.- La señora NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 cónyuge del cedente RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA,
 2 autoriza la cesión de las doscientos cincuenta (250)
 3 participaciones efectuadas por su cónyuge. Usted, señor
 4 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
 5 estilo para la perfecta validez de este instrumento.-
 6 FIRMADO) ABOGADA GLORIA DORADO MONTENEGRO.- MATRICULA
 7 NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE.- COLEGIO DE
 8 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
 9 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- SE
 10 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA
 11 QUE FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES
 12 POR MÍ, EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO
 13 EXPUESTO, Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
 14 INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO A MI
 15 CARGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

16

17

18

19

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMIREZ

20

c.c. 1718220120

21

22

23

Ramon Donato Esteban Acuña

24

RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

25

c.i. 171723410-6

26

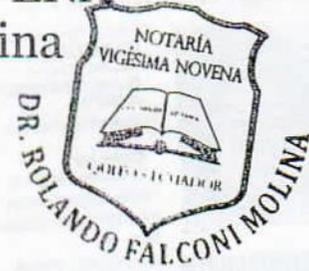
27

28





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Eduardo Rojas Blanco

EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO

c.c. 17192210112

Angela Cecilia Esteban Chica

ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA

c.c. 171723408-0

Nazareth de Jesus Chica Moreno

NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO

C.I. 171723408-0

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BLANCO RAMIREZ JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
El Cocuy (Boyacá)**
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-11-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDA**
JOSE MARIA ROJAS CALDERON



INSTRUMENTOS SUPERIORES
ING. ADM EMPRESAS
E133313222
RAMIREZ MARIAMINES
QUITO
2013-09-20
2023-09-20



Josefa Blanco Ramirez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

001
REVISIONES REGIONALES 15/07/10
001 - 0103
NUMERO DE CERTIFICADO: **1716220120**
CÉDULA: **BLANCO RAMIREZ JOSEFINA**
PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **CARCELÉN**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
ZONA: **1**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, **08 ABR. 2016**

Dr. Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDEULA DE
IDENTIDAD EXTRANJEROS
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CHICA MORENO
 NAZARETH DE JESUS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
 Cudejico (Antioquia)**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-09-20
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
**KAMON DONATO
 ESTEBAN ACURIA**

171723409-8

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: ACTIVILUCRAMPERMLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICA ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-12-26

FECHA DE EXPIRACION: 2021-12-26

NOTARIO GENERAL: *[Signature]*
 FIDELICITACION: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 SECRETARIA DE NOTARIAS
 RELACIONES ELECTORALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0022
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1717234098
 CEDEULA
CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTON: *[Signature]*

CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITUMBE
 PARROQUIA: 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 08 ABR. 2016

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE IDENTIDAD EXT Nº 171723410-0

APellidos y Nombres
ESTEBAN ACUÑA
RAMON DOMAYO

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
San Mateo (Boyaca)

FECHA DE NACIMIENTO: 1943-03-21

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

HAZARETH DE J

CHICA

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN

ACTIVO LUGAR PERMANENTE

APellidos y Nombres de la Madre

ESTEBAN AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre

ACUÑA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

005

005 - 0197

1717234106

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

ESTEBAN ACUÑA RAMON DOMAYO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

3

QUITO

QUITUNIBE

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a,

08 ABR. 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 Cuzco
 1978-01-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

No 171822011-2



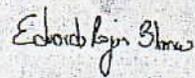

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVILUCRA - PERMILEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS CALDERON JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BLANCO RAMIREZ JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-04-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

E333313222





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

004
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 NACIONAL DE SECCIONALES 12-FEB-2014

004 - 0261
 NUMERO DE CERTIFICADO
1718220112
 CÉDULA
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO

DISTRITO: QUITO
 CANTÓN: Calderón
 PARROQUIA: San Blas
 ZONA: 4

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0

I) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, **08 ABR. 2016**


 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171723408-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28
 NACIONALIDAD - ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN V2443V4442
 ESTEBAN ACUNA RAMON DONATO ING. CIVIL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-04-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-16

000321114

[Signature] DIRECTOR GENERAL
[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

015
 015 - 0129 1717234080
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 08 ABR. 2016

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA.
LTDA.**



En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las 10H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en Mercurio y Progreso S/N y San Patricio se reúnen los socios de la Compañía, **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.**: Josefina Blanco Ramírez, propietaria de 250 participaciones; Ramón Donato Esteban Acuña, propietario de 250 participaciones; Carlos Mariano Rodríguez García, propietarios de 50 participaciones; Eduardo Ernesto Rojas Blanco, propietario de 225 participaciones y Ángela Cecilia Esteban Chica, propietaria de 225 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los socios se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías Preside la Junta el señor Andrés Fernando Rojas Blanco, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Ernesto Rojas Blanco, Gerente General. Se aprueba el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones.

En desarrollo del punto único del orden del día, toma la palabra la socia Josefina Blanco Ramírez y manifiesta su voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. La socia Ángela Cecilia Esteban Chica, toma la palabra y manifiesta la voluntad de comprar 125 participaciones de la cedente; el socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, manifiesta la voluntad de comprar las 125 participaciones restantes de la señora Josefina Blanco Ramírez. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. El socio Ramón Donato Esteban Acuña, por su parte, manifiesta la voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. El socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, expresa su voluntad de comprar la totalidad de las participaciones ofrecidas por el señor Ramón Donato Esteban Acuña. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. Se somete a votación la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Josefina Blanco Ramírez y del señor Ramón Donato Esteban Acuña. La propuesta se aprueba **POR UNANIMIDAD. TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 500.** Los cedentes transfieren a los cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 500 participaciones de la compañía, por consiguiente el nuevo cuadro de integración de capital quedará así.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA	350	350
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA	50	50
TOTALES	1.000	1.000

Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11 de la mañana. Firman todos los asistentes.



Eduardo Rojas Blanco
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO
Socio- Gerente General

Andrés Rojas Blanco
ANDRÉS FERNANDO ROJAS BLANCO
Presidente

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMÍREZ
Socia

Ángela Cecilia Esteban Chica
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA
Socia

Carlos Mariano Rodríguez García
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA
Socio

Ramón Donato Esteban Acuña
RAMÓN DONATO ESTEBAN ACUÑA
Socio

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 08 ABR. 2018



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000021406



20161701003O01270

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01270

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2244

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P00716

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el ocho de abril del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el seis de abril del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Dr. Jacqueline Vásquez Velástegui



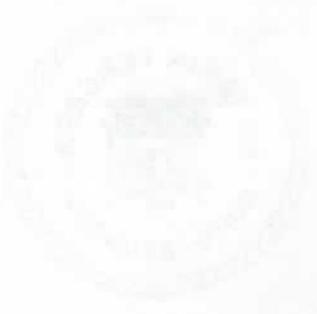
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS

En el presente documento se describe el desarrollo de la tesis de grado de la doctoranda Jacqueline Vásquez Velástegui, quien ha cursado exitosamente los cursos de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de San Marcos. La tesis se titula "El rol de la familia en el desarrollo de la personalidad en adolescentes de Lima". El trabajo de investigación fue supervisado por el profesor Dr. [Nombre del Profesor].

Yo, el Sr. [Nombre del Profesor], profesor de la Universidad Nacional de San Marcos, certifico que la doctoranda Jacqueline Vásquez Velástegui ha cursado exitosamente los cursos de la carrera de Psicología y ha desarrollado una tesis de grado que cumple con los requisitos para optar por el título de Psicóloga.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARCOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



TRÁMITE NÚMERO: 27835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	377
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /08/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1285 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

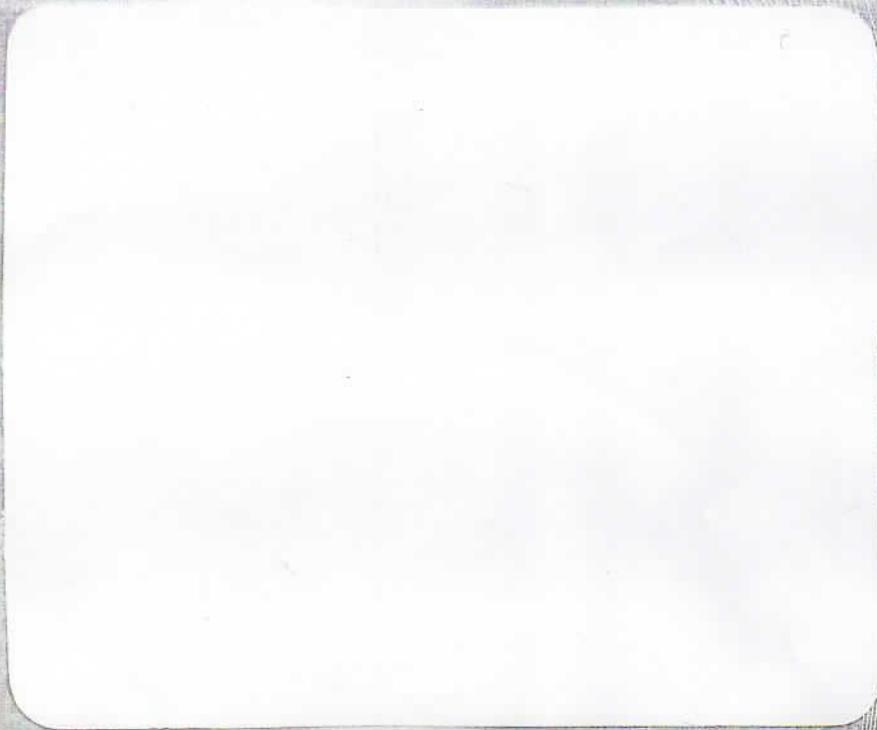


27833

NOTARIA VIGESIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

001-004 . 27833

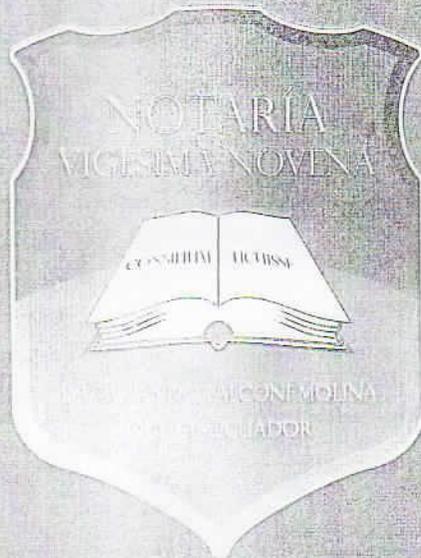


COPIA :

PRIMERA

FECHA :

08 ABR. 2016



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO



Factura: 002-002-000008986



20161701029P00716



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701029P00716						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE ABRIL DEL 2016, (12:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BLANCO RAMIREZ JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234098	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ESTEBAN ACUÑA RAMON DONATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234106	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717234080	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


 NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
 NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ENERGIA,
4 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.

5 OTORGADA POR:

6 JOSEFINA BLANCO RAMIREZ Y RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

7 A FAVOR DE:

8 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO Y ANGELA CECILIA ESTEBAN
9 CHICA

10 CUANTÍA: USD \$. 500,00

11 DI 3 COPIAS

12 JPCP

13

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del
15 Ecuador, hoy día ocho de abril de dos mil dieciséis,
16 ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO
17 VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
18 celebración y suscripción de la presente escritura, por
19 una parte la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ, mayor de
20 edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; RAMON
21 DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad, casado,
22 colombiano, domiciliado en Quito, quienes en adelante
23 se llamarán CEDENTES. Comparecen también el señor
24 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
25 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
26 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
27 domiciliado en Quito, a quien se los llamará
28 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiano,
2 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
3 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. Los
4 Comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la
5 ciudad de Quito, domiciliados en esta ciudad de Quito
6 Distrito Metropolitano, y hábiles para contratar y
7 obligarse por los derechos que representan, y hábiles
8 para contratar y obligarse, a quienes de conocer, doy
9 fe, de acuerdo a los documentos de identificación que
10 me fueron presentados, advertidos que fueron los
11 comparecientes sobre los efectos y resultados del
12 presente instrumento dicen:- que elevan a escritura
13 pública la minuta que me entrega cuyo tenor es
14 éste:- "SEÑOR NOTARIO:- Sírvase extender en su registro
15 de Escrituras Públicas, una en la que conste la cesión
16 de participaciones de la compañía ENERGIA,
17 TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.,
18 contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA:-
19 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
20 presente Escritura, la señora JOSEFINA BLANCO RAMIREZ,
21 mayor de edad, viuda, ecuatoriana, domiciliada en
22 Quito; RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, mayor de edad,
23 casado, colombiano, domiciliado en Quito, quienes en
24 adelante se llamarán CEDENTES. Comparecen también el
25 señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, mayor de edad,
26 ecuatoriano, soltero domiciliado Quito, y ANGELA
27 CECILIA ESTEBAN CHICA, soltera, ecuatoriana,
28 domiciliado en Quito, a quien se los llamará



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 CESIONARIOS. Comparece también la señora NAZARETH DE
2 JESUS CHICA MORENO, mayor de edad, colombiana,
3 domiciliada en Quito, en su calidad de cónyuge del
4 cedente señor RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA. SEGUNDA.-
5 ANTECEDENTES. A).- El seis de abril del dos mil nueve,
6 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, se constituyó
7 la ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO
8 CIA. LTDA., con un capital de MIL DOLARES DE ESTADOS
9 UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1.000), escritura que se
10 halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro
11 Mercantil de Quito, el 27 de abril del 2009. B).- La
12 Junta Universal de Socios de la compañía celebrada el
13 veinte y dos de febrero del dos mil diez y seis, aprobó
14 por unanimidad la cesión de participaciones de los
15 socios JOSEFINA BLANCO RAMIREZ y RAMON DONATO ESTEBAN
16 ACUÑA. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los
17 antecedentes expuestos, y debidamente autorizados por
18 la Junta Universal de socios del veinte y dos de
19 febrero del dos mil diez y seis, la cedente JOSEFINA
20 BLANCO RAMIREZ cede la totalidad de sus 250
21 participaciones a ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA y
22 EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO, 125 participaciones a
23 cada uno. La Junta autoriza también, al señor y
24 RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA, ceder la totalidad de sus
25 250 participaciones al señor EDUARDO ERNESTO ROJAS
26 BLANCO. Total de participaciones cedidas: QUINIENTAS
27 PARTICIPACIONES (500). La Junta Universal de Socios,
28 aprobó por UNANIMIDAD, la cesión de las



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

1 participaciones. La cesión incluye todos los derechos y
2 obligaciones habidos y por haber que corresponden a las
3 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase.
4 CUARTA.- PRECIO: Los Cedentes declaran haber recibido
5 de los Cesionarios, a su entera satisfacción, el valor
6 convenido por las participaciones cedidas, valor
7 recibido de contado y en moneda de curso legal, sin que
8 tengan ningún reclamo en lo posterior. El cuadro de
9 integración del capital de la compañía se modificará en
10 la siguiente forma.-----

11	SOCIOS	CAPITAL PAGADO	Nº. PARTICIPAC.
12	EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
13	ANGELA CECILIA ESTEBAN ACUÑA	350	350
14	CARLOS MARIANO RODRI- GUEZ GARCIA	50	50
15	TOTALES	1.000	1.000

16
17 QUINTA.- El señor EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO,
18 Gerente General de la compañía, y como tal
19 Representante Legal de la misma, certifica que la
20 cesión descrita se aprobó con el consentimiento unánime
21 del Capital Social, como consta del acta de Junta
22 Universal de Socios, celebrada el veinte y dos de
23 febrero del dos mil diez y seis y que se adjunta como
24 documento habilitante. Declara además que inscribirá
25 la cesión en el libro respectivo de la compañía,
26 anulará los certificados de aportación originales
27 y extenderá nuevos a favor de los cesionarios.

28 SEXTA.- La señora NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 cónyuge del cedente RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA,
 2 autoriza la cesión de las doscientos cincuenta (250)
 3 participaciones efectuadas por su cónyuge. Usted, señor
 4 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
 5 estilo para la perfecta validez de este instrumento.-
 6 FIRMADO) ABOGADA GLORIA DORADO MONTENEGRO.- MATRICULA
 7 NÚMERO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE.- COLEGIO DE
 8 ABOGADOS DE PICHINCHA".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS
 9 COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- SE
 10 CUMPLIERON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA
 11 QUE FUE ESTA ESCRITURA ÍNTEGRAMENTE A LOS OTORGANTES
 12 POR MÍ, EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN EN TODO LO
 13 EXPUESTO, Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
 14 INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA EN EL PROTOCOLO A MI
 15 CARGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

16

17

18

19

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMIREZ

20

c.c. 1718220120

21

22

23

Ramon Donato Esteban Acuña

24

RAMON DONATO ESTEBAN ACUÑA

25

c.i. 171723410-6

26

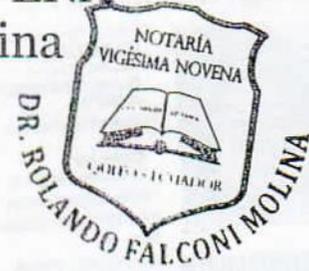
27

28





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Eduardo Rojas Blanco

EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO

c.c. 17192210112

Angela Cecilia Esteban Chica

ANGELA CECILIA ESTEBAN CHICA

c.c. 171723408-0

Nazareth de Jesus Chica Moreno

NAZARETH DE JESUS CHICA MORENO

C.I. 171723408-0

[Signature]
EL NOTARIO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BLANCO RAMIREZ JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
El Cocuy (Boyacá)**
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-11-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDA**
JOSE MARIA ROJAS CALDERON



INSTRUMENTOS SUPERIOR
ING. ADM EMPRESAS
E133313222
RAMIREZ MARIAMINES
QUITO
2013-09-20
2023-09-20



Josefa Blanco Ramirez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

001
REVISIONES REGIONALES 15/07/10-1
001 - 0103
NUMERO DE CERTIFICADO: **1716220120**
CÉDULA: **BLANCO RAMIREZ JOSEFINA**
PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **SARCELÉN**
ZONA: **1**
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL COPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, **08 ABR. 2016**

Dr. Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD EXI
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Ebejico (Antioquia)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-09-20
 NACIONALIDAD: COLOMBIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 RAMON DONATO ESTEBAN ACURIA

171723409-8

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: ACTIVILUCRAMPERMLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHICA ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORENO TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-12-26
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-12-26

NOTARIO GENERAL: *[Signature]*
 FIDEL CRUZ ANG

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 SECRETARIA DE NOTARIAS
 RELACIONES ELECTORALES 23-FEB-2014

005
 005 - 0022
 NUMERO DE CERTIFICADO: 1717234098
 CECULA: CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTON: *[Signature]*

CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITUMBE
 PARROQUIA: 1
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, 08 ABR. 2016

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 SECRETARIO GENERAL DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE IDENTIDAD EXT Nº 171723410-0
APELLIDOS Y NOMBRES ESTEBAN ACUÑA RAMON DOMAYO
LUGAR DE NACIMIENTO Colombia San Mateo (Boyaca)
FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-21
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NAZARETH DE J CHICA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ACTIV/LUGAR/PERIODO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTEBAN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACUÑA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2011-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-25

[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL REGISTRAL



005

005 - 0197

1717234106

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

ESTEBAN ACUÑA RAMON DOMAYO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 08 ABR. 2016

[Handwritten signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
Cumbia
09/04/1978

FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No **171822011-2**



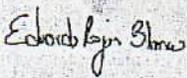

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ACTIVILUCRA-PERMILEY**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROJAS CALDERON JOSE MARIA** E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BLANCO RAMIREZ JOSEFINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2012-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-04-16**

COPIA GENERAL PARA DEL CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

004
004 - 0261
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
1718220112
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO

DISTRITO DE REGISTRO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

PROVINCIA	QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
CANTÓN	<u>Calderón</u>	PARROQUIA	4
		ZONA	

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, **08 ABR. 2016**



Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171723408-0
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-28
 NACIONALIDAD - ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN V2443V4442
 SUPERIOR ING. CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESTEBAN ACUNA RAMON DONATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHICA MORENO NAZARETH DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-04-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-16

[Signature] *[Signature]*
 DIRECTOR GENERAL PRESIDENTA DE LA JUNTA

000321114

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES PARLAMENTARIAS 23-FEB-2014

015
015 - 0129 **1717234080**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEBAN CHICA ANGELA CECILIA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
 Quito a, **08 ABR. 2016**

[Signature]
 Dr. Rolando Falconi Molina
 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA.
LTDA.**



En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las 10H00 a.m., en el local de la compañía, ubicado en Mercurio y Progreso S/N y San Patricio se reúnen los socios de la Compañía, **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.**: Josefina Blanco Ramírez, propietaria de 250 participaciones; Ramón Donato Esteban Acuña, propietario de 250 participaciones; Carlos Mariano Rodríguez García, propietarios de 50 participaciones; Eduardo Ernesto Rojas Blanco, propietario de 225 participaciones y Ángela Cecilia Esteban Chica, propietaria de 225 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los socios se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías Preside la Junta el señor Andrés Fernando Rojas Blanco, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Ernesto Rojas Blanco, Gerente General. Se aprueba el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Cesión de Participaciones.

En desarrollo del punto único del orden del día, toma la palabra la socia Josefina Blanco Ramírez y manifiesta su voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. La socia Ángela Cecilia Esteban Chica, toma la palabra y manifiesta la voluntad de comprar 125 participaciones de la cedente; el socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, manifiesta la voluntad de comprar las 125 participaciones restantes de la señora Josefina Blanco Ramírez. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. El socio Ramón Donato Esteban Acuña, por su parte, manifiesta la voluntad de ceder las 250 participaciones que tiene en la compañía. El socio Eduardo Ernesto Rojas Blanco, expresa su voluntad de comprar la totalidad de las participaciones ofrecidas por el señor Ramón Donato Esteban Acuña. Los demás socios renuncian al derecho de preferencia. Se somete a votación la cesión de la totalidad de las participaciones de los socios Josefina Blanco Ramírez y del señor Ramón Donato Esteban Acuña. La propuesta se aprueba **POR UNANIMIDAD. TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 500.** Los cedentes transfieren a los cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 500 participaciones de la compañía, por consiguiente el nuevo cuadro de integración de capital quedará así.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO	600	600
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA	350	350
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA	50	50
TOTALES	1.000	1.000

Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11 de la mañana. Firman todos los asistentes.



Eduardo Rojas Blanco
EDUARDO ERNESTO ROJAS BLANCO
Socio- Gerente General

Andrés Rojas Blanco
ANDRÉS FERNANDO ROJAS BLANCO
Presidente

Josefina Blanco Ramirez
JOSEFINA BLANCO RAMÍREZ
Socia

Ángela Cecilia Esteban Chica
ÁNGELA CECILIA ESTEBAN CHICA
Socia

Carlos Mariano Rodríguez García
CARLOS MARIANO RODRÍGUEZ GARCÍA
Socio

Ramón Donato Esteban Acuña
RAMÓN DONATO ESTEBAN ACUÑA
Socio

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a 08 ABR. 2018



Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000021406



20161701003O01270

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O01270

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ABRIL DEL 2016, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2244

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS BLANCO EDUARDO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718220112
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701029P00716

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el ocho de abril del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el seis de abril del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y uno de abril del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez Velástegui

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.



Dr. Jacqueline Vásquez Velástegui



INSTITUTO
NACIONAL DE SALUD

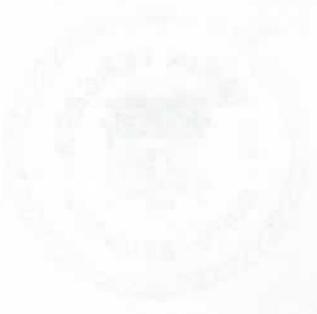
En el presente documento se describe el desarrollo de la tesis de grado de la doctoranda Jacqueline Vásquez Velástegui, quien cursó el programa de Maestría en Salud Pública en el Instituto de Salud de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el periodo comprendido entre el mes de marzo del 2010 hasta el mes de febrero del 2012. El presente documento es el resultado de la investigación realizada por la doctoranda en el marco de su tesis de grado, la cual se titula "Evaluación de la efectividad de la intervención educativa en la promoción de la salud en la población adulta de la zona urbana de Lima".

Este documento es el resultado de la investigación realizada por la doctoranda.

MAESTRO EN SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



TRÁMITE NÚMERO: 27835



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	377
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /08/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGIA, TELECOMUNICACIONES, FIBRA OPTICA ENTELFO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1285 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

